

RESOLUCION No 039 DEL 28 DE ENERO DE 2022

“Por la cual se distribuyen los cargos de la Planta del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República”.

LA GERENTE DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por el Artículo 97 de la Ley 106 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 148 de 28 de enero de 2022, expedido por el Gobierno nacional, se aprobó el Acuerdo número 11 del 29 de diciembre de 2021, emitido por la Junta Directiva del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, por el cual se modifica la estructura del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República y se determinan las funciones de sus dependencias.

Que por medio del Decreto 149 de 28 de enero de 2022, expedido por el Gobierno nacional, se aprobó el Acuerdo Número 12 del 29 de diciembre de 2021, proferido por la Junta Directiva del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, por el cual se modifica y adopta la planta de personal del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República y se dictan otras disposiciones.

Que el artículo 98 de la Ley 106 de 1993 establece que los Actos y Contratos que celebre el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, en desarrollo de su objetivo y funciones se sujetarán a las disposiciones que rijan, para los establecimientos públicos del orden nacional.

Que, el artículo 5° del Decreto 149 del 28 de enero de 2022 en su tenor literal señala:

“Artículo 5. Distribución de empleos: El Gerente del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República distribuirá los cargos de la planta global a que se refiere el art. 3° del presente decreto, mediante acto administrativo y ubicará al personal teniendo en cuenta la estructura, las necesidades del servicio, los planes y programas trazados por la entidad”.

Que, mediante Resolución No. 040 del 28 de enero de 2022, se realizó la incorporación de los funcionarios que ostentan derechos de carrera administrativa a la nueva planta de personal del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República.

Que, por medio de la Resolución No. 041 del 28 de enero de 2022 artículo primero se realizó la incorporación de los funcionarios que desempeñan empleos en nombramiento Provisional a la nueva planta de personal del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República.

Que, en el artículo tercero de la mencionada Resolución, se establece la incorporación de los funcionarios en empleos de nombramiento ordinario (Libre Nombramiento y Remoción) a la nueva planta de personal del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República.

Así mismo, el artículo cuarto de la Resolución 041 del 28 de enero de 2022, señala que habrá igualdad en la vinculación y serán incorporados en las mismas condiciones para los nombramientos en provisionalidad y nombramiento ordinario (Libre nombramiento y remoción)

Que la planta global consiste en la relación detallada de los empleos requeridos para el cumplimiento de las funciones de una entidad, sin identificar su ubicación en las unidades o dependencias que hacen parte de la organización interna, lo que permite que los cargos sean movidos de un área a otra de acuerdo con las necesidades de servicio de la entidad requeridas.

Continuación de la Resolución No. 039 DEL 28 DE ENERO DE 2022 “Por la cual se distribuyen los cargos de la Planta del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la Republica”.

Que, como consecuencia de esta modificación, se hace necesario distribuir los cargos de la planta del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de Republica.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DISTRIBUIR los cargos de la planta del despacho de la Gerencia y la planta global del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República de la siguiente manera:

DESPACHO GERENCIA

Dependencia: Gerencia				
Nivel	Denominación	Código	Grado	No. Cargos
DIRECTIVO	Gerente	15	28	1
ASESOR	Asesor	1020	12	5
PROFESIONAL	Profesional Especializado	2028	21	3
PROFESIONAL	Profesional Especializado	2028	19	4
PROFESIONAL	Profesional Especializado	2028	14	4
PROFESIONAL	Profesional Universitario	2044	1	4
TECNICO	Técnico Administrativo	3124	18	4
TECNICO	Técnico Administrativo	3124	16	2
ASISTENCIAL	Auxiliar Administrativo	4044	23	3
ASISTENCIAL	Secretario Ejecutivo	4210	26	2
ASISTENCIAL	Auxiliar Administrativo	4044	17	1
ASISTENCIAL	Conductor Mecánico	4103	17	1
TOTAL				34

PLANTA DOCENTE

Dependencia: OFICINA DE PLANEACIÓN				
Nivel	Denominación	Código	Grado	No. Cargos
DIRECTIVO	Dicente Rector	9000	N/A	1
PROFESIONAL	Docente Coordinador	9001	N/A	3
PROFESIONAL	Docente	9000	N/A	33
TOTAL				37

PLANTA GLOBAL

Dependencia: OFICINA DE PLANEACIÓN				
Nivel	Denominación	Código	Grado	No. Cargos
DIRECTIVO	Jefe de oficina	0137	19	1
PROFESIONAL	Profesional Especializado	2028	24	1
PROFESIONAL	Profesional Especializado	2028	21	1
TÉCNICO	Técnico Administrativo	3124	18	1

Continuación de la Resolución No. 039 DEL 28 DE ENERO DE 2022 “Por la cual se distribuyen los cargos de la Planta del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la Republica”.

ASISTENCIAL	Auxiliar administrativo	4044	23	1
TOTAL				5

Dependencia: OFICINA ASUNTOS DISCIPLINARIOS				
Nivel	Denominación	Código	Grado	No. Cargos
DIRECTIVO	Jefe de oficina	0137	19	1
PROFESIONAL	Profesional Especializado	2028	21	1
PROFESIONAL	Profesional Universitario	2044	9	1
TOTAL				3

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR				
Dependencia: Dirección de Desarrollo y Bienestar				
Nivel	Denominación	Código	Grado	No. Cargos
DIRECTIVO	Director Operativo	0100	24	1
PROFESIONAL	Profesional Especializado	2028	24	1
ASISTENCIAL	Secretario Ejecutivo	4210	23	1
TOTAL				3

Dependencia: SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA				
Nivel	Denominación	Código	Grado	No. Cargos
DIRECTIVO	Subdirector Operativo	150	22	1
PROFESIONAL	Profesional Especializado	2028	21	2
PROFESIONAL	Profesional Especializado	2028	19	1
PROFESIONAL	Profesional Universitario	2044	9	9
PROFESIONAL	Profesional Universitario	2044	1	1
ASISTENCIAL	Secretario Ejecutivo	4210	23	1
TÉCNICO	Técnico Administrativo	3124	18	3
TÉCNICO	Técnico Administrativo	3124	16	2
ASISTENCIAL	Auxiliar Administrativo	4044	23	1
TOTAL				21

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO				
Nivel	Denominación	Código	Grado	No. Cargos
DIRECTIVO	Subdirector Operativo	150	22	1
PROFESIONAL	Profesional Especializado	2028	21	3
PROFESIONAL	Profesional Especializado	2028	19	1
PROFESIONAL	Profesional Especializado Área de la salud	2033	19	2
PROFESIONAL	Odontologo medio tiempo	2087	19	4
PROFESIONAL	Médico Medio tiempo	2085	19	2
PROFESIONAL	Profesional Especializado	2028	14	1
PROFESIONAL	Profesional Universitario	2044	9	6
PROFESIONAL	Profesional Universitario Area de la Salud	2048	9	3
PROFESIONAL	Profesional Universitario	2044	1	4

Continuación de la Resolución No. 039 DEL 28 DE ENERO DE 2022 “Por la cual se distribuyen los cargos de la Planta del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la Republica”.

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO				
Nivel	Denominación	Código	Grado	No. Cargos
PROFESIONAL	Docente Rector	9000	N/A	1
PROFESIONAL	Docente Coordinador	9001	N/A	3
PROFESIONAL	Docente	9000	N/A	33
TÉCNICO	Técnico Administrativo	3124	18	5
TÉCNICO	Técnico Administrativo	3124	16	4
ASISTENCIAL	Secretario Ejecutivo	4210	23	2
ASISTENCIAL	Auxiliar administrativo	4044	23	2
ASISTENCIAL	Auxiliar Área de la salud	4046	23	4
TOTAL				81

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA				
Nivel	Denominación	Código	Grado	No. Cargos
DIRECTIVO	Director Administrativo	100	24	1
PROFESIONAL	Profesional Especializado	2028	24	1
PROFESIONAL	Profesional Especializado	2028	21	6
PROFESIONAL	Profesional Especializado	2028	19	6
PROFESIONAL	Profesional Especializado	2028	14	8
PROFESIONAL	Profesional Universitario	2044	9	5
PROFESIONAL	Profesional Universitario	2044	1	3
TÉCNICO	Técnico Administrativo	3124	18	15
TÉCNICO	Técnico Administrativo	3124	16	6
ASISTENCIAL	Secretario Ejecutivo	4210	23	1
ASISTENCIAL	Auxiliar Administrativo	4044	23	4
ASISTENCIAL	Auxiliar Administrativo	4044	17	2
ASISTENCIAL	Auxiliar Administrativo	4044	13	11
TOTAL				69

TOTAL, CARGOS PLANTA 216

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).


ANA MARIA ESTRADA URIBE
Gerente

	Nombre	Firma	Cargo
Revisó:	José Luis Arciniegas Galindo		Director Administrativo y Financiero
Revisó:	Gladys Gordillo Ramírez		Asesora Jurídica.
Elaboró:	Karol Viviana Silva Cadena		Profesional Especializado Talento Humano